



TRABAJO FIN DE GRADO PLAN 2010 (Código 03AQ)



REGLAMENTO TFG

El procedimiento académico de presentación, fechas de entrega, tema, tutor, calificación, etc., del Trabajo Fin de Grado (TFG) está disponible en el siguiente enlace:

INFORMACIÓN DEL TFG

El TFG es la asignatura 2005 (6 créditos) del Plan de estudios de Grado en Fundamentos de la Arquitectura.

El requisito para matricularse y ser calificado en el Trabajo Fin de Grado es tener superadas todas las asignaturas de los 4 primeros cursos, excepto la asignatura de inglés de 3º (1605-Comunicación oral y escrita en lengua inglesa).

No podrá cursar el TFG a distancia estando de intercambio.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TFG

La matrícula del TFG se puede realizar por automatrícula, como las demás asignaturas en el siguiente enlace:
<https://automatricula.upm.es/automatricula>

Puede matricularse del TFG en el período ordinario de matrícula (primer semestre) y en el período extraordinario (segundo semestre).

Además de realizarse la matrícula, debe cumplimentarse la ficha de registro publicada por el Coordinador de TFG de la ETSAM, antes del plazo indicado. Toda la información sobre este registro, y todo lo concerniente al TFG, se publica en la plataforma Moodle de la UPM (antes del comienzo del semestre se envía una invitación a cada alumno que cumpla los requisitos para matricularse del TFG, a su correo institucional como alumno de la UPM).

Esta ficha contiene los datos del alumno, las líneas iniciales de su trabajo, el título provisional y el tutor. La ficha tiene que enviarse dentro de plazo al correo tfg.arquitectura@upm.es, para el correcto registro del alumno.

ELECCIÓN DE AULA Y TUTOR

El TFG es una asignatura presencial, y por tanto está previsto su desarrollo en una de las aulas TFG. Cada aula tiene una lista de tutores inscritos a la misma, de entre los que el alumno puede elegir, previo consentimiento del aludido, quien tutele su trabajo.

Hay información disponible sobre qué tutores hay en cada aula, con sus líneas de interés y trabajos tutelados en semestres anteriores. Esta información está en la página web de la Escuela, y en cada uno de los blogs de las aulas, donde además se pueden consultar las publicaciones de semestres anteriores.

Cada tutor puede tutelar un máximo de tres alumnos por semestre. El alumno tiene que conocer, al comienzo de curso, qué profesor va a tutelar su trabajo, y por tanto en qué aula TFG está inscrito.

CONVOCATORIAS DE TFG

Hay 3 convocatorias de TFG en cada curso académico, a escoger 2 por el estudiante para su presentación. La convocatorias requieren siempre que tengan asignado tutor y Aula. Consulte el siguiente enlace:

http://etsamadrid.aq.upm.es/sites/default/files/Calendario_Evaluacion_TFG_2018-2019_10.07.pdf

ACTAS

Finalizado el proceso de presentación de trabajos, el Tribunal elaborará el acta con las calificaciones definitivas. Una vez publicadas las calificaciones y superadas todas las asignaturas de Grado, los estudiantes podrán solicitar el título.